Moción de Orden del Día N° 17428

CONGRESISTA CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
""Año de la unidad, paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
28 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma Hora 11:30 AM

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N.º _____

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS,** Representante de la Nación e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Ley N.º 28761, promulgado el 19 de junio de 2006, se instituyó el 4 de junio de cada año como el Día de la Cultura Afroperuana, con el fin de reconocer, valorar y visibilizar el aporte histórico, social y cultural de la población afrodescendiente al desarrollo del Perú;

Que, durante la época colonial, miles de personas fueron traídas desde el continente africano en condiciones inhumanas y sometidas a esclavitud, contribuyendo con su trabajo forzado a la economía colonial y, con el paso del tiempo, participando activamente en la construcción de nuestra identidad nacional;

Que, la abolición de la esclavitud en el Perú fue proclamada en 1854 por el presidente Ramón Castilla, iniciando un nuevo capítulo en la vida de los afrodescendientes en nuestro país, quienes a lo largo de generaciones han preservado y enriquecido nuestra cultura a través de sus costumbres, expresiones artísticas, valores comunitarios y manifestaciones identitarias;

Que, la celebración del Día de la Cultura Afroperuana se estableció en homenaje al natalicio del destacado poeta, decimista, investigador y promotor cultural Don Nicomedes Santa Cruz Gamarra, nacido el 4 de junio de 1925 en el distrito de La Victoria, Lima, cuya obra y legado fueron fundamentales para la revalorización del patrimonio cultural afroperuano tanto en el Perú como en el extranjero;

Por lo expuesto,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA:

ACUERDA:

Primero.- Expresar un afectuoso y especial saludo a la comunidad afroperuana, reconociendo su valioso aporte histórico y cultural al país, así como rendir un homenaje póstumo al maestro Nicomedes Santa Cruz Gamarra, referente emblemático del arte y la identidad afroperuana.

Segundo.- Disponer que la presente moción de saludo sea transcrita y remitida al señor Ministro de Cultura, Fabricio Alfredo Valencia Gibaja, a fin de que, por su intermedio, se haga extensiva a las instituciones y organizaciones afroperuanas que promueven y defienden los derechos de esta comunidad, tales como la ASONEDH (Asociación Negra de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos), Ashanti Perú, y otras que trabajan incansablemente por la inclusión, visibilidad y fortalecimiento del legado afrodescendiente en el Perú.

Lima, junio de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JUAREZ GALLEGOS Carmen
Patricia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 28/05/2025 11:20:55-0500